

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	25/10/2023																							
CONTRATO No.	OC 102182-4																							
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 / 12/2022																							
OBJETO CONTRATO	EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERIA PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE No.5																							
CONTRATISTA	UT ECOLIMPIEZA																							
SUPERVISOR	T1. JAVIER ZAPATA JARAMILLO-PRINCIPAL T3. JUAN CARLOS MAHECHA ESPITIA- SUPLENTE																							
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	<table><tr><th>PAC</th><th>VALOR</th><th>PLAZO Y/O CORTE DE EJECUCIÓN</th><th>PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PARA PAGO</th></tr><tr><td colspan="4">PRESUPUESTO VIGENCIA 2022</td></tr><tr><td>CUENTAS POR PAGAR 2022, LAS CUALES SERÁN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023 Y/O DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE PAC</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>31 DE DICIEMBRE DE 2022</td><td>Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.</td></tr><tr><td colspan="4">PRESUPUESTO VIGENCIA 2023</td></tr><tr><td>CONTRAFACTURACIÓN MENSUAL</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>ÚLTIMO DÍA DE CADA MES</td><td>Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.</td></tr></table>				PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE DE EJECUCIÓN	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PARA PAGO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022				CUENTAS POR PAGAR 2022, LAS CUALES SERÁN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023 Y/O DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE PAC	De acuerdo a facturación	31 DE DICIEMBRE DE 2022	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023				CONTRAFACTURACIÓN MENSUAL	De acuerdo a facturación	ÚLTIMO DÍA DE CADA MES	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.
PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE DE EJECUCIÓN	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PARA PAGO																					
PRESUPUESTO VIGENCIA 2022																								
CUENTAS POR PAGAR 2022, LAS CUALES SERÁN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023 Y/O DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE PAC	De acuerdo a facturación	31 DE DICIEMBRE DE 2022	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.																					
PRESUPUESTO VIGENCIA 2023																								
CONTRAFACTURACIÓN MENSUAL	De acuerdo a facturación	ÚLTIMO DÍA DE CADA MES	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.																					
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 136.208.981,05																							
PLAZO DE EJECUCION	27/06/2023																							
FECHA DE INICIO	22/12/2022																							
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A																							
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	N/A																							
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	<table><tr><td colspan="2">CONTRATO MODIFICATORIO N°1</td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCION</td><td>15 de Diciembre de 2022</td></tr><tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>Se realiza modificatorio a la Orden de Compra 102182-1 por ajuste del tiempo en la vigencia 2022 y de acuerdo presupuesto para la vigencia en mención, y ajuste de tiempo por vigencia de la orden de compra 2023 y presupuesto." se realiza reducción presupuestal por valor de 12.382.635,14.</td></tr><tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>No se modifica</td></tr><tr><td>PLAZO DE ENTREGA</td><td>No se modifica</td></tr><tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td>Orden de compra 102182-2 por valor de \$140.579.322,86</td></tr></table>				CONTRATO MODIFICATORIO N°1		FECHA DE SUSCRIPCION	15 de Diciembre de 2022	OBJETO DEL CONTRATO	Se realiza modificatorio a la Orden de Compra 102182-1 por ajuste del tiempo en la vigencia 2022 y de acuerdo presupuesto para la vigencia en mención, y ajuste de tiempo por vigencia de la orden de compra 2023 y presupuesto." se realiza reducción presupuestal por valor de 12.382.635,14.	FORMA DE PAGO	No se modifica	PLAZO DE ENTREGA	No se modifica	VALOR FINAL DEL CONTRATO	Orden de compra 102182-2 por valor de \$140.579.322,86								
CONTRATO MODIFICATORIO N°1																								
FECHA DE SUSCRIPCION	15 de Diciembre de 2022																							
OBJETO DEL CONTRATO	Se realiza modificatorio a la Orden de Compra 102182-1 por ajuste del tiempo en la vigencia 2022 y de acuerdo presupuesto para la vigencia en mención, y ajuste de tiempo por vigencia de la orden de compra 2023 y presupuesto." se realiza reducción presupuestal por valor de 12.382.635,14.																							
FORMA DE PAGO	No se modifica																							
PLAZO DE ENTREGA	No se modifica																							
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Orden de compra 102182-2 por valor de \$140.579.322,86																							
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A																							
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A																							
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	<table><tr><td colspan="2">CONTRATO MODIFICATORIO N°2</td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCION</td><td>19 de diciembre del 2022</td></tr><tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>Se realiza modificatorio a la Orden de Compra 102182-2, toda vez que en el tiempo previsto no se realizó la aprobación de la póliza correspondiente por no contar con ella, lo anterior para realizar el cumplimiento de requisito del inicio de la Orden de Compra en mención, la cual está prevista para el 16 de diciembre de 2022, pero con el presente Modificatorio queda para el 22 de diciembre de 2022, además, se realiza reducción presupuestal por valor de \$4.370.341,81 Vigencia 2022 \$7.283.902,45 Vigencia 2023 \$128.925.078,60</td></tr><tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>No se modifica</td></tr><tr><td>PLAZO DE ENTREGA</td><td>No se modifica</td></tr></table>				CONTRATO MODIFICATORIO N°2		FECHA DE SUSCRIPCION	19 de diciembre del 2022	OBJETO DEL CONTRATO	Se realiza modificatorio a la Orden de Compra 102182-2, toda vez que en el tiempo previsto no se realizó la aprobación de la póliza correspondiente por no contar con ella, lo anterior para realizar el cumplimiento de requisito del inicio de la Orden de Compra en mención, la cual está prevista para el 16 de diciembre de 2022, pero con el presente Modificatorio queda para el 22 de diciembre de 2022, además, se realiza reducción presupuestal por valor de \$4.370.341,81 Vigencia 2022 \$7.283.902,45 Vigencia 2023 \$128.925.078,60	FORMA DE PAGO	No se modifica	PLAZO DE ENTREGA	No se modifica										
CONTRATO MODIFICATORIO N°2																								
FECHA DE SUSCRIPCION	19 de diciembre del 2022																							
OBJETO DEL CONTRATO	Se realiza modificatorio a la Orden de Compra 102182-2, toda vez que en el tiempo previsto no se realizó la aprobación de la póliza correspondiente por no contar con ella, lo anterior para realizar el cumplimiento de requisito del inicio de la Orden de Compra en mención, la cual está prevista para el 16 de diciembre de 2022, pero con el presente Modificatorio queda para el 22 de diciembre de 2022, además, se realiza reducción presupuestal por valor de \$4.370.341,81 Vigencia 2022 \$7.283.902,45 Vigencia 2023 \$128.925.078,60																							
FORMA DE PAGO	No se modifica																							
PLAZO DE ENTREGA	No se modifica																							

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

	VALOR FINAL DEL CONTRATO		Orden de compra 102182-3 por valor de \$136.208.981,05	
CONTRATO MODIFICATORIO N° 3 (SI APLICA)	CONTRATO MODIFICATORIO N°3			
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		31 de Enero 2023	
	OBJETO DEL CONTRATO		Por reajuste del SMLMV y adición del mismo.	
	FORMA DE PAGO		No se modifica	
	PLAZO DE ENTREGA		No se modifica	
	VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$ 156.706.753,16	
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)		N/A		
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)		\$ 20.497.772.11		
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$156.706.753,16		
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO		27/06/2023		
En RIONEGRO (ANT), el día 25 del mes de OCTUBRE del 2023, a las 10:00 horas, se reunieron el señor Coronel JORGE IVAN DELGADO ZAPATA en calidad de Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate N°5 y el señor Técnico Tercero MAHECHA ESPITIA JUAN CARLOS en su calidad de Supervisor Suplente por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CACOM-5, en sus calidades de segundo comandante y ordenador del gasto y supervisor principal respectivamente; y la señora NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO CON CEDULA 1.353.060.677 , representante legal de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral de la orden de compra 102182-4., cuyo objeto es la prestación del SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA PARA EL CACOM-5.				
BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS				
ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	Funciones Operario de aseo y limpieza Funciones. Es la persona encargada de prestar el servicio de aseo y limpieza. Su función es ejecutar las actividades establecidas en el anexo 1.A del pliego de condiciones. Formación requerida y acreditaciones (a) Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. (b) Experiencia mínima de tres (3) meses en labores de limpieza o servicio de cafetería, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario. (c) Certificados de capacitación expedidos por el Proveedor o por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional, en: (i) Desinfección y limpieza; (ii) Reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental; (iii) Manejo y manipulación de alimentos; y (iv) Etiqueta y buenos modales. (d) Credencial de identificación vigente expedida por el Proveedor. (e) Examen de uñas y frotis de garganta expedido por un laboratorio clínico, cuya vigencia deberá ser menor a un año. El Proveedor debe entregar los resultados de los exámenes al supervisor del contrato designado por la Entidad Compradora durante la reunión de coordinación y por lo menos una (1) vez cada por cada año laborado en las instalaciones de la Entidad Compradora. Funciones específicas: El personal dispuesto para prestar el servicio de aseo y limpieza deberá ser idóneo, preparado y capacitado para laborar en todas las actividades inherentes al objeto del contrato, para lo cual, la empresa deberá garantizar siete (07) operarios o los que en su momento sean requeridos de acuerdo a la necesidad y requerimientos presentados por parte de la supervisión, para desarrollar actividades diarias de aseo y limpieza en las diferentes dependencias y grupos de la Unidad, los cuales de acuerdo a los requerimiento dentro de la ejecución deberán estar debidamente capacitados y certificados por su empresa contratante y/o cualquier otra entidad idónea para ello, en manejo de residuos no peligrosos y peligrosos. Las dependencias y grupos serán las siguientes:	1	1	\$ 156.706.753,16

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

	- Grupo de Apoyo Logístico - Grupo de Combate - Grupo de Seguridad - Grupo Técnico - Grupo de Inteligencia - Casinos de Oficiales y Suboficiales, - Hotel de la Unidad - Estado Mayor y sus dependencias - Grupo de Educación aeronáutica - Capilla - Gimnasio - Establecimiento de Sanidad Militar - Demás áreas comunes y sociales de acuerdo a las necesidades y requerimientos por parte de la supervisión del contrato. Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades y obligaciones específicas, que enmarcan el alcance del mismo Oficinas y áreas comunes y zonas exteriores - Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras. - Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes - Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas - Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas - Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación. - Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas. - Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares. - Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores. - Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran y lámparas. - Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica. - Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos,			
--	---	--	--	--

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

	microondas, neveras, grecas, dispensadores - Apoyo en la limpieza y organización de reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la unidad - Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección, para el Establecimiento de Sanidad Militar se hará la disposición de los acatando las disposiciones legales, definidos en la normatividad vigente y manual de residuos hospitalarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, siguiendo la ruta sanitaria establecida en el ESM, para lo cual deberá estar debidamente certificada en la disposición de residuos hospitalarios. - La operaria destinada al ESM deberá registrar las actividades de limpieza y aseo realizadas en el formato de control diario de desinfecciones rutinarias y terminales necesarias para cada una de las áreas tanto administrativas como asistenciales. - Limpieza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones - Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos. - Lavado las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones. - Realización de brigadas de aseo. - Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo. Pisos y tapizados - Limpieza, lavado, aspirado, desmanchado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes. Baños - Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor - Abastecimiento de los baños del hotel de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso. - Cambio de ropa de cama para las habitaciones del hotel de la unidad. - Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores			
--	--	--	--	--

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

aledañas a las instalaciones.

- Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción.
- Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores

Buenas prácticas de aseo

- Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la UMA indicados para su recolección y posterior reciclaje.
- Separación de residuos sólidos en la fuente, de conformidad con lo descrito en la normatividad vigente
- Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la UMA.

Funciones Jardinero:

Perfil 6	Jardinero
Funciones	Es la persona encargada de ejecutar actividades de servicio de jardinería básico como: mantenimiento de zonas verdes, plantas y jardines (Anexo 1.D) que pueden ser demandantes físicamente o que se llevan a cabo lugares de difícil acceso.
Formación requerida y acreditaciones	(a) Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. (b) Experiencia mínima de un (1) año en labores y servicios de jardinería (mantenimiento básico de zonas verdes, plantas y jardines en sedes administrativas). (c) Certificados de capacitación expedidos por el Proveedor o por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional, en: (i) Desinfección y limpieza; (ii) Reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental. (d) Credencial de identificación vigente expedida por el Proveedor.
D. Actividades de servicio de jardinería básica	
	Resultado requerido
Las siguientes actividades pueden incluir trabajo en alturas de nivel básico. Se entiende por trabajo en alturas de nivel básico, la definición que establece la Resolución 1409 de 2012, del Ministerio de Trabajo, esto es, toda actividad en la que exista el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre un nivel inferior y donde se utilice un sistema de acceso seguro como: (i) escaleras; (ii) plataformas con barandas; (iii) escaleras portátiles; (iv) plataformas portátiles; (v) canastillas y similares.	
Mantenimiento básico de zonas verdes, plantas y jardines en sedes administrativas	Servicio de jardinería básica. (El prado, las cercas vivas y plantas se encuentran correctamente podadas y con buen aspecto.)
	Podas de prado, bordes, cercas, plantas, (máximo 4 m² alrededor de la estructura).
	Trasplante y reemplazo de plantas. (No incluye el suministro de plantas).
	Preparación y renovación de suelos para oxigenación.
	Aplicación de abono y fertilizantes de uso común.
Mantenimiento básico de zonas verdes, plantas y jardines en sedes administrativas	Traslado, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes. Descarte de agua de los recipientes recibidores.
	Los macetas, jardineras y soportes se encuentran limpios y con buen aspecto. Los recipientes recibidos se encuentran libres de agua.
	Revisión de humedad, riego de plantas, prados y cercas (máximo 4 m² alrededor de la estructura).
	Los prados y cercas vivas, plantas y árboles son regados en la frecuencia requerida por la Entidad Compradora.
	Aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común. Los desechos de plaguicidas, funguicidas, abonos y demás elementos químicos, así como los empaques deberán tener la disposición final ambientalmente segura a cargo y responsabilidad del Proveedor.
Mantenimiento básico de zonas verdes, plantas y jardines en sedes administrativas	Utilización de los muestres en los lugares requeridos. Oficinas disponibles y en funcionamiento para permitir las labores del personal en la Entidad Compradora.
	Empaque, traslado y descargo de los desechos producto de la prestación del servicio hasta los lugares de recolección que la Entidad Compradora haya establecido para este fin dentro de sus instalaciones.

Funciones Operario de Mantenimiento:

Perfil 2	Operario de mantenimiento
Funciones	Es la persona encargada de ejecutar actividades de aseo (Anexo 1.A) que pueden ser demandantes físicamente o que se llevan a cabo lugares de difícil acceso y las de mantenimiento básico localivo establecidas en el Anexo 1.C
Formación requerida y acreditaciones	(a) Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedido por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable. (b) Experiencia mínima de dieciocho (18) meses en labores auxiliares de mantenimiento de edificios (apoyo operativo en la construcción de obras civiles, albañilería, plomería o fontanería, carpintería, resane y pintura, cerrajería y mantenimiento eléctrico básico, certificada por la empresa para la cual trabaja el operario. (c) Certificados de cursos de capacitación expedidos por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional, en por los menos 2 de las siguientes áreas de conocimiento: (i) auxiliar en construcción de obras civiles; (ii) Plomería o fontanería; (iii) carpintería; (iv) resane y pintura; (v) cerrajería; y (vi) mantenimiento eléctrico. Los operarios que cuenten con experiencia mayor a dieciocho (18) meses pueden acreditarla para reemplazar los certificados de capacitación, teniendo en cuenta que seis (6) meses de experiencia adicional equivaldrían a (1) certificado de curso de capacitación. (d) Credencial de identificación vigente expedida por el Proveedor.

1. Realizar actividades de resane pintura e impermeabilizaciones en los inmuebles de la unidad, manejando

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

	sustancias químicas como (pinturas, disolventes, impermeabilizantes). 2. Cargue y transporte de materiales de construcción, hacia los diferentes inmuebles de la unidad. 3. Operación de equipos y herramienta menor de construcción tales como (pulidoras, brilladoras, escaleras, demarcadoras, compresores) etc. 4. Realizar actividades al aire libre como (excavaciones, construcción de placas en concreto, impermeabilización de terrazas y demarcación de vías). 5. Manejo y limpieza de materiales frágiles y corto punzantes, tales como (limpieza de ventanas, vidrios y puertas en el mismo material). 6. Limpieza de trampas de grasa y redes de alcantarillado que conforman la infraestructura de la UMA. 7. Mantenimiento sobre superficies lisas (enchapes, porcelanatos, bases metálicas), así mismo su instalación. 8. Reparación e instalación de tuberías de redes hidráulicas y sanitarias.			
--	---	--	--	--

ESTADO FINANCIERO	
Valor total del contrato	\$ 156.706.753,16
VALORES EJECUTADOS	\$ 152.761.175,50
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	N/A
Valor amortizado	N/A
Saldo a favor del contratista	N/A
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	\$ 3.945.577,66, lo cual se redujo mediante acta liberación de fecha 27 septiembre, con documentos presupuestales CRP 523, reducido de fecha 19-10-2023, CDP No. 623 de fecha 20 de octubre-2023 y CPA No.006 de fecha 20 de octubre la reducción
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	
N°	CUENTA VALOR

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Pago N° 1	30100000104	\$ 7.283.902,45
Pago N° 2	30100000104	\$ 25.325.907,03
Pago N° 3	30100000104	\$ 24.817.908,67
Pago N° 4	30100000104	\$ 25.325.907,03
Pago N° 5	30100000104	\$ 24.627.766,28
Pago N° 6	30100000104	\$ 25.325.907,03
Pago N° 7	30100000104	\$20.008.877,00
TOTAL PAGADO		\$152.761.175,5

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
N° 623	2023/01/02	\$156.706.753,16
N° 623	20/10/2023	\$145.477.273,05

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
N° 523	02/01/2023	\$156.706.753,16
N° 523	20/10/2023	\$145.477.273,05

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADOR A	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	B-100031780	31/01/2023	27/12/2023	N/A	\$31.341.350,63
SEGUROS MUNDIAL	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	B-100031780	31/01/2023	27/06/2026	N/A	\$ 23.506.012,97
SEGUROS MUNDIAL	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	B-100007682	15/12/2022	27/06/2023	N/A	\$ 232.000.000

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato OC 102182-4, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 11 de JULIO de 2023.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

LA FUERZA AEREO ESPACIAL-COMANDO AEREO DE COMBATE N°5, deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas de este contrato. Por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra o por parte de la administración.

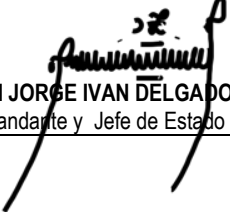
CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

La señora NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.353.060.677, representante legal de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA en su calidad de contratista manifiesta que la FUERZA AEREO ESPACIAL, cumplió con todas las obligaciones adquiridas en la Orden de compra No. 102182-4 del 2022 se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

 NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO REPRESENTANTE LEGAL UT ECOLIMPIEZA	 T3. MAHECHA ESPITIA JUAN CARLOS SUPERVISOR SUPLENTE OC 102182-4
--	--

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020


Coronel JORGE IVAN DELGADO ZAPATA
 Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor-CACOM5

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

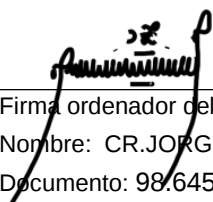
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	382038
Número de orden de compra a modificar:	102182

Entidad compradora:	Comando Aéreo de Combate N° 5 Fuerza Aérea Colombiana
Nombre del solicitante:	Irina Judith Tapias Martínez
Proveedor:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-26 09:32:19

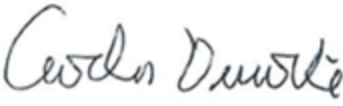
Detalle o justificación
Se realiza liquidación de la Orden de Compra 102182-4, toda vez que se cumplió el objeto del contrato, se realizaron los respectivos pagos



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR.JORGE IVAN DELGADO ZAPATA

Documento: 98.645.404 de Bello



Firma de proveedor

Nombre:

Documento: